



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 57610/2010

Córdoba, ⁰⁰ de Diciembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Hugo Colombo, Presidente de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba (SICC), solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA”**, que se llevará a cabo el 09 de diciembre del corriente año, en las instalaciones del Círculo Médico de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02/12/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA”**, organizado por la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba (SICC) conjuntamente con CONCAIC, que se llevará a cabo el 09 de diciembre del corriente año, en las Instalaciones del Círculo Médico de Córdoba, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

[Firma]
Prof. Méd. Rogelio Daniel Plizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz

951

